



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 46 De Martes, 8 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120180001800	Ejecutivo	Juan Manuel Natera Reales	Carmen Del Socorro Polo Castillo	07/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligacion, Ordenar El Levantamiento De La Medida Cautelar...
08770408900120190000500	Ejecutivo	Rosiris Sarabia Orozco	Anunciacion Sanchez Anaya	07/09/2020	Auto Ordena - A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal.
08770408900120180007800	Especiales	Gladys Del Carmen Guerrero De Bolivar	Eparquio De Jesus Diaz Gonzalez	07/09/2020	Auto Ordena - A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 8 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAHIR ALBERTO MOSCOTE SAUMETH

Secretaría

Código de Verificación

a640c180-a1e1-4df3-a46a-53c4b92a9117